

Tercero.—Hacer saber a los Ayuntamientos de Callejo de Ordás y de Santa María de Ordás, que según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, todas las obras que haya que realizar en el monumento que se pretende declarar, o en su propio entorno, no podrán llevarse a cabo sin la aprobación previa del proyecto correspondiente por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural o, si es el caso, por la Dirección General.

Cuarta.—Que la presente Resolución se publique en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial del Estado» y se notifique al Registro General de Bienes de Interés Cultural, para su anotación preventiva.

Valladolid, 10 de noviembre de 1993.—El Director general de Patrimonio y Promoción Cultural, Carlos de la Casa Martínez.

ANEXO QUE SE CITA

Torre de la Iglesia Parroquial en Callejo de Ordás Municipio de Santa María de Ordás (León)

Descripción

Constituida en mampostería mixta de laja de gran tamaño, y canto rodado, unidos con mortero de cal, las cubiertas son de lajas colocadas sin mortero, terminado en aleros de piedra de pequeña dimensión.

Se encuentra adosada a la actual iglesia de Callejo de Ordás, desafortunada construcción que vino a sustituir a la iglesia antigua, aunque la torre tampoco parece corresponderse cronológicamente con ésta.

Su planta es rectangular y se va estrechando a medida que va ganando altura.

En la parte más alta, se abren cuatro ventanas, una en cada fachada, mediante arco de medio punto, rematadas en sillería, alojando en el norte y sur sendas campanas.

Al oeste, se sitúa la puerta de acceso al campanario, a la que se llega a través de una pasarela escalonada de piedra en dirección este-oeste muy estrecha y con barandillas de piedra.

Dicha pasarela está construida sobre arco de medio punto, que salva el vacío que deja la torre, al separarse de la ladera, mediante una especie de foso.

Delimitación entorno de protección

El área queda incluida en el interior de los siguientes límites:

Al norte, una línea que desde el puente sobre el río situado en la calle del Hogar engloba la manzana situada al norte de la iglesia y se prolonga en sentido este-oeste y en dirección oeste hasta el camino de la ladera situada sobre la torre de la iglesia.

Al este, el río entre el puente situado en la calle del Hogar y el situado en calle Real.

Al sur, una línea que incluyendo la manzana situada en la confluencia de la calle Real con la calle de Los Hollares se prolonga en sentido este-oeste y en dirección oeste hasta el camino de la ladera situada sobre la torre de la iglesia.

Al oeste, el camino de la ladera entre los límites norte y sur.

28799 *CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de agosto de 1990, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural como monumento a favor de la iglesia de Santa María del Río, en Castroverde de Campos (Zamora).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre de 1993, página 29827, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la primera línea del sumario, donde dice: «Resolución de 30 de agosto de 1993,...», debe decir: «Resolución de 30 de agosto de 1990,...».

En la primera línea del último párrafo, donde dice: «Valladolid, 30 de agosto de 1993 ...», debe decir: «Valladolid, 30 de agosto de 1990 ...».

Asimismo, se incluye el anexo correspondiente, para su publicación.

Valladolid, 11 de noviembre de 1993.—El Director general de Patrimonio y Promoción Cultural, Carlos de la Casa Martínez.

ANEXO

Iglesia parroquial de Santa María del Río, en Castroverde de Campos (Zamora)

Descripción

La iglesia parroquial de Santa María del Río, se comenzó a construir en el siglo XIII, época a la que corresponde la torre y la fachada meridional, siendo su reforma gótica del siglo XVI.

La torre, situada a los pies, con varios cuerpos divididos por nacelas y dos órdenes de ventanas, las más altas geminadas, con tenues columnas en los ángulos y tejazoz de modillones con cabezas y cogollos esculpidos, remata con chapitel de azulejos.

La puerta es de arco alancetado con tres pares de columnas, y elegante portal, cubierto con bóvedas de crucería fina y arcos de medio punto en los laterales y algo apainelado el central.

El resto de la iglesia, rehecho después, forma una gran nave que dos arcos perpiños escarzanos dividen en tres tramos, con bóveda de yeso del siglo XVII la cabecera, con armadura ochavada mudéjar en los pies y con espléndido artesonado el central.

La capilla es del siglo XVIII.

Delimitación

El entorno próximo a proteger por la declaración de la iglesia de Santa María del Río, está formado por el área incluida en el interior del perímetro trazado por las calles y plazas o elementos que a continuación se relacionan:

Norte: Vendría definido por el margen izquierda del río Valderaduey, entre las prolongaciones de la calle de los Conventos y la calle de los Gallegos.

Oeste: Calle de los Gallegos y su prolongación hasta el río Valderaduey desde la plaza de Santa María.

Sur: Línea de la fachadas de los edificios situados en la plaza de Santa María; así como los situados a ambos márgenes de la calle Santa María, hasta su confluencia con la calle del Doctor Corral y el eje de esta calle hasta su confluencia con la calle de los Conventos.

Este: Fachadas situadas a ambos márgenes de la calle de los Conventos y su prolongación hasta el río Valderaduey.

UNIVERSIDADES

28800 *Resolución de 8 de noviembre de 1993, de la Universidad de Girona, por la que se publica el plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Enfermería.*

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 28 de septiembre de 1993, el plan de estudios de Diplomado de enfermería de esta Universidad, queda configurado conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Girona, 8 de noviembre de 1993.—El Presidente de la Comisión Gestora, Josep M. Nadal Farreras.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
 DIPLOMADO EN ENFERMERIA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1	3	Administración de Servicios de Enfermería	Administración de Servicios de Enfermería	7T	4T	3T	Sistemas de salud. Planificación y economía sanitarias. Administración de servicios de enfermería.	Enfermería
1		Enfermería Comunitaria. Ecología Humana		26T+7,5A	13T+1A	13T+6,5A		
	1		Enfermería Comunitaria I	5,5	4	1,5	Ecología Humana: Concepto de Salud y factores que la condicionan. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección, inmunidad, vacunas y sueros.	Enfermería Medicina Preventiva y Salud Pública Estadística e Investigación Operativa Microbiología Inmunología Parasitología
	2		Enfermería Comunitaria II	6	4	2	Bioestadística y Demografía aplicadas. Método epidemiológico y vigilancia epidemiológica.	
	3	Enfermería Comunitaria III		22	6	16	Sistemas de salud. Tendencias. Atención primaria de salud. Atención directa de enfermería. Diagnóstico y plan de salud. Programas de salud. Educación para la salud.	
1		Ciencias Psicosociales Aplicadas		6T+2A	4T+2A	2T		
	1		Enfermería Psicosocial I	4	3	1	Psicología general. Psicología evolutiva. Psicología Social.	Enfermería Psicología Básica Psicología Social Sociología
	1		Enfermería Psicosocial II	4	2	2	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de Enfermería.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1	2	Enfermería Geriátrica	Enfermería del anciano	6T+2A	2T+1A	4T+1A	Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Cuidados de Enfermería al anciano sano y enfermo.	Enfermería
1	2	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	6T+2A	2T+2A	4	Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería. Tendencias epidemiológicas. Descripción de las alteraciones más frecuentes de la salud mental.	Enfermería
1		Enfermería Médico-Quirúrgica		48T+13A	12T+7A	36T+6A	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano. Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos. Cuidados de Enfermería a individuos con problemas médico-quirúrgicos.	Enfermería Medicina Cirugía
	1		Enfermería del adulto I. Médico-Quirúrgica	11	7	4	Bases para los cuidados del individuo con alteraciones médico-quirúrgicas.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	2		Enfermería del adulto II. Médico-quirúrgica	22	6	16	Tendencias epidemiológicas y descripción de las alteraciones de la salud más frecuentes en la edad adulta. Atención de enfermería en las diferentes alteraciones de la salud en la edad adulta. Técnicas y procedimientos en enfermería.	
	3		Enfermería del adulto III. Médico-quirúrgica	28	6	22	Tendencias epidemiológicas y descripción de las alteraciones de la salud más frecuentes en la edad adulta. Atención de enfermería y tecnología específica en las diferentes alteraciones de las necesidades del adulto.	
1	1	Estructura y Función del Cuerpo Humano	Anatomo-fisiología	8T+3A	6T+3A	2T	Citología. Embriología. Histología. Fundamentos de genética. Estudio anatómico y fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	Bioquímica y Biología Molecular Biología Celular Fisiología Ciencias Morfológicas Enfermería
	1		Bioquímica	3	2	1	Principios inmediatos. Estructura y propiedades. Glúcidos. Lípidos. Proteínas. Procesos metabólicos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios.	
1	1	Fundamentos de Enfermería	Fundamentos de Enfermería	12T+3A	5T+2A	7T+1A	Marco conceptual de Enfermería. Teoría y modelos. Metodología de Enfermería (procesos de atención de Enfermería). Cuidados básicos de Enfermería.	Enfermería

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1	1	Farmacología, Nutrición y Diética	Farmacología	8T+2,5A	6T+2A	2T+0,5	Acción, efecto e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades. Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: Manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Diética terapéutica. Normas legales de ámbito profesional. Códigos Deontológicos profesionales y otras recomendaciones éticas.	Farmacología Nutrición y Bromatología Enfermería
			Nutrición y Dietética	5	3	2		
	1	Legislación y Etica Profesional	2T+1A	2T	1A			
1	2	Enfermería Materno-Infantil	Enfermería Maternal	14T+2A	4T+2A	10T	Reproducción humana. Mantenimiento de la salud reproductiva humana. Problemas de salud en la reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación, parto y puerperio. Alteraciones de la gestación, parto y puerperio. Características generales del recién nacido sano y desarrollo del mismo hasta el primer mes de vida. Cuidados de Enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos.	Enfermería Pediatría Obstetricia y Ginecología
1	2	Enfermería Maternal	7	2	5			

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
	2		Enfermería del niño y del adolescente	9	4	5	Crecimiento y desarrollo del niño sano hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño.	

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

DE GIRONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1	1	Fundamentos de Bioestadística	6	3	3	Introducción a la bioestadística. Estadística descriptiva. Estadística inferencial.	Enfermería
1	2	Historia de la Enfermería	2	1	1	Historia y desarrollo de la profesión en diferentes culturas y etapas históricas.	Enfermería

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="13,5"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Teorías y modelos de enfermería	3	2	1	Análisis de los diferentes modelos de atención de enfermería.	Enfermería
Relaciones humanas en la atención de enfermería	4	2	2	Análisis de los diferentes elementos que intervienen en las relaciones humanas.	Enfermería
Educación para la salud	4	2	2	Diseño y evaluación de programas de educación para la salud.	Enfermería
Metodología de la investigación	4	2	2	Estudio de las diferentes etapas del proceso de investigación.	Enfermería
Legislación sanitaria	3	2	1	Análisis de la legislación del sistema sanitario.	Enfermería
Técnicas fisioterapéuticas básicas	4	2	2	Profundización en los métodos y técnicas básicas que ayudan a mejorar o a restablecer la salud del individuo.	Enfermería
Cuidados de enfermería al enfermo terminal	3	2	1	Cuidados y atenciones de enfermería al enfermo que se encuentra en fase terminal. Atención durante el proceso de la muerte. Atención a la familia.	Enfermería
Terapias naturales	3	2	1	Técnicas naturales y su aplicación en los cuidados diarios de enfermería.	Enfermería
Actuación de enfermería en situaciones de emergencia	3	2	1	Actuación de enfermería en las diferentes situaciones de emergencia. Valoración y prioridades de atenciones.	Enfermería
Antropología de la salud	3	2	1	Visión antropológica de la salud y la enfermedad.	Enfermería
Salud ambiental	3	1	2	Concepción ecológica de la salud. Salud individual y salud del entorno. Factores de riesgo, prevención. Enfermería y salud ambiental.	Enfermería
Tecnología cuidados de enfermería	3	2	1	Utilización, aplicación de nuevas tecnologías en los cuidados de enfermería.	Enfermería
Información, documentación y comunicación en ciencias de la salud	3	2	1	Fuentes de información, acceso. Utilidad, objetivos y efectos de la documentación. Elaboración de documentación, comunicaciones. Comunicación y participación.	Enfermería
Educación para la salud en la infancia y adolescencia	3	2	1	Educación y promoción de estilos de vida y hábitos saludables. Factores de riesgo, agentes implicados.	Enfermería

- por ciclo
 - curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="13,5"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Sociología del envejecimiento	3	2	1	Análisis de aspectos sociológicos actuales en el proceso de envejecimiento.	Enfermería
Dietética aplicada	3	2	1	Dietoterapia en situaciones especiales de salud.	Enfermería
Salud y trabajo	3	2	1	Definiciones y aspectos teóricos de la salud en relación con el trabajo. Conceptos de seguridad en el trabajo. Técnicas de prevención y protección. Higiene laboral.	Enfermería
Atención de enfermería al niño y adolescente con riesgo social	3	2	1	Descripción. Análisis de situaciones de riesgo social para el niño y el adolescente. Detección precoz. Atención de enfermería en las diferentes situaciones de riesgo.	Enfermería
Salud y drogodependencias	3	2	1	Concepto. Prevención y medio. Factores de influencia social. Aspectos socio-económicos.	Enfermería
Salud y multiculturas	3	2	1	Atención de enfermería en la sociedad multicultural. La inmigración y el entorno social cambiante.	Enfermería
Asistencia del enfermo crítico durante el transporte	3	2	1	Actuación de enfermería en los diferentes tipos de transporte (primario y secundario). Técnicas y procedimiento de enfermería.	Enfermería
Trabajo práctico	5	--	5	Iniciación práctica a la metodología de investigación con aplicación a campos concretos de interés, en relación a asignaturas del plan de estudios.	Enfermería

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	61	6	4			71
	2º	63	2	4	11		80
	3º	57		5,5	11,5		74
II CICLO							
		181	8	13,5	22,5		225

- (1) Se indicara lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo, de 1.º y 2.º ciclo, de solo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicara el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO NO (6).

6. NO SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA. CREDITOS A:
- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 - TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 - OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

(Aproximada)

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	71	44	27
2º	80	39	41
3º	74	30	44

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87
 - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º 1. R.D. 1497/87)
 - Periodo de escolarización mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2.4.º R.D. 1497/87)
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales u de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1. a) Régimen de acceso al segundo ciclo: No procede.

1. b) Ordenación temporal en el aprendizaje:

<u>PRIMER CURSO</u>	<u>2º Cuatrimestre</u>
<u>1er. Cuatrimestre</u>	
Anatomo-fisiología	Enfermería psicosocial II
Bioquímica	Farmacología
Fundamentos de enfermería	Nutrición y dietética
Enfermería psicosocial I	Enfermería comunitaria I
Fundamentos de Bioestadística	Enfermería del adulto I. Médico-Quir.
<u>SEGUNDO CURSO</u>	<u>4º. Cuatrimestre</u>
<u>3er. Cuatrimestre</u>	
Enfermería del adulto II. Médico-Quir.	Enfermería del niño y del adolescente
Enfermería comunitaria II	Enfermería maternal
Historia de la Enfermería	Legislación y ética profesional
	Enfermería psiquiátrica y salud ment.
	Enfermería del anciano

<u>3er. CURSO (Anual)</u>	
Enfermería del adulto III. Médico-Quirúrgica	
Enfermería comunitaria III	
Administración de servicios de enfermería (1 Cuatrimestre)	
<u>PREREQUISITOS</u>	
Enfermería del adulto II. Méd-Quir.	Enfermería del adulto I. Médico-Quirúrg. Fundamentos de enfermería
Enfermería comunitaria II	Enfermería comunitaria I
Enfermería del niño y del adolescente	Enfermería del adulto I. Médico-Quir.
Enfermería maternal	Enfermería del adulto I. Médico-Quir.
Enfermería psiquiátrica y de salud mental	Enfermería psicosocial I Enfermería psicosocial II
Enfermería del anciano	Enfermería del adulto I. Médico-Quir.
Enfermería del adulto III. Médico-Quir.	Enfermería del adulto II. Médico-Quir.
Enfermería comunitaria III	Enfermería comunitaria II
1. c). Periodo de escolaridad mínimo: 3 años académicos	
1. d). Mecanismos de convalidación y/o adaptación de asignaturas:	
<u>Asignaturas Plan Antiquo</u>	<u>Asignaturas Plan Nuevo</u>
Anatomía y fisiología	Anatomo-fisiología
Bioquímica y biofísica	Bioquímica
Enfermería Fundamental	Fundamentos de enfermería
Enfermería Fundamentál	Enfermería comunitaria I y Fundamentos de Bioestadística
Farmacología clínica y dietética	Farmacología
Farmacología clínica y dietética	Nutrición y dietética
Ciencias de la Conducta I	Enfermería psicosocial I
Enfermería Fundamental	Legislación y ética profesional

<u>Asignaturas Plan Antigo</u>	<u>Asignaturas Plan Nuevo</u>
Ciencias de la conducta II	Enfermería psicosocial II
Salud pública I	Enfermería comunitaria II
Enfermería médico-quirúrgica I	Enfermería del adulto I. Médico-quir.
Salud pública II	Enfermería comunitaria III
Enfermería geriátrica	Enfermería del anciano
Enfermería materno-infantil	Enfermería maternal
Enfermería materno-infantil	Enfermería del niño y del adolescente
Enfermería médico-quirúrgica II	Enfermería del adulto II. Médico-quir.
Enfermería médico-quirúrgica II	Enfermería del adulto III. Médico-quir.
Ciencias de la conducta III	Enfermería psiquiátrica y salud mental
Enfermería psiquiátrica	
Farmacología clínica y terapéutica física	6 Créditos de Libre Configuración
Enfermería fundamental	Historia de la enfermería
En lo no previsto, resolverá una comisión de Convalidación y/o Adaptación, creada a tal efecto en el Centro, que actuará de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I del R. D. 1497/87.	
3. Se relaciona un número de créditos alto en materias optativas a fin de posibilitar la variación de la oferta en cursos sucesivos. Por lo tanto la oferta anual máxima de créditos optativos no será superior al triple de los que ha de cursar el alumno y siempre regulada por la disponibilidad de profesorado.	

28801 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1993, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Humanidades.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) y en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987 de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 y 15 de diciembre), el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona ha

resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Humanidades, aprobado el día 3 de mayo de 1993 por las Comisiones de Ordenación Académica, por delegación expresa de la Junta de Gobierno y el Consejo Social de esta Universidad, acordada en sus respectivas reuniones celebradas el día 21 de febrero de 1992 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 28 de septiembre de 1993.

Cerdanyola del Vallès, 12 de noviembre de 1993.—El Rector, Josep M. Valles i Casadevall.